





CONCORDAT
DE LA
AMÉRICA



BX1401
P7
1827



1080028012

592

CONCORDATO

DE LA

AMÉRICA CON ROMA.

EN PRENSA.

ENSAYO HISTÓRICO sobre las libertades de la Iglesia galicana y de las otras del Catolicismo, durante los dos últimos siglos; por M. GREGOIRE, antiguo obispo de Blois, etc.

POESIAS de JUAN BAUTISTA DE ARRIAZA. Sexta edicion, aumentada. 2 vol. en-12, con láminas.

CONCORDATO

DE LA

AMÉRICA CON ROMA,

POR

M. DE PRADT,

ANTIGUO ARZOBISPO DE MALINAS.

TRADUCIDO AL CASTELLANO

POR DON M. V. M...., LICENCIADO.

El género humano va caminando
y ninguna cosa le hará retroceder.



PARIS,

EN LA LIBRERIA DE F. ROSA,

Calle de Chartres, n.º 12.

1827.

101389

PARIS, IMPRENTA DE MIGNERET,
Calle du Dragon, n.º 20.

38356

BX 1401
P7
1827



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
FONDO SALVADOR TOSCANO

DEDICATORIA

AL

CONGRESO MEJICANO.

SEÑORES LEGISLADORES,



HAN dado VV. SS. á Méjico su establecimiento político; el órden natural de las ideas, en la posicion suya, ha conducido á investigar las basas del establecimiento religioso. Herederos VV. SS. de la España, no han podido desentenderse de esta última tarea; por-

que les ha sido mas fácil el desembarazarse de su yugo, que les será el librarse de las resultas de sus inveterados errores. El yugo mas firme y difícil de sacudir, es el que se halla establecido sobre las creencias. La España vició, en el orden religioso, el espíritu de los pueblos mejicanos; no los hizo, como si dijéramos, mas que mudar de idolatría, y sumergió en las tinieblas, enemigas del espíritu humano, á los que ella habia encontrado adoradores del sol. A pesar de la distancia con que el Océano me separa de los legisladores mejicanos, he creído haberlos oído; y si he carecido de la completa satisfacción de verles tomar el único camino verdadero, desde que se

trata de la religion (1), he hallado algun consuelo en imputar á su

(1) *Resúmen del Discurso pronunciado por el general BOLIVAR, al dar la constitucion á la república Bolivia.*

« SENORES LEGISLADORES,

« Paso á hablar de un artículo que yo en conciencia deberia omitir. En una constitucion política, no deberia prescribirse creencia ni profesion de fe religiosa ninguna; la religion pertenece toda por entero á la moral; gobierna ella al hombre en su interior, establece la residencia de su imperio en el corazon, y tiene sola la facultad de pedir cuentas á su conciencia. Las leyes, por el contrario, se ciñen á las cosas exteriores; estan ellas, por decirle así, á la puerta y fuera de la casa de los ciudadanos.

» La religion es la ley de la conciencia. Cualquiera ley civil sobre la religion conmueve los fundamentos de esta; porque im-

prudencia ciertos miramientos con el estado moral de la nacion mej-

poniendo la ley un deber como una necesidad, hace desaparecer el mérito de la fe, que es el fundamento de la religion.

» No le toca al legislador el establecer preceptos relativos á la religion; porque el legislador debe imponer penas contra la infraccion de las leyes, á fin de que nos las miren como un aviso ó consejo. Cuando no puede haber pena temporal ni jueces para aplicarla, cesa la ley de tener el carácter de tal. »

He aquí la América en las buenas sendas; todo es esperanza para un pais cuyos caudillos son capaces de reconocer y proclamar semejantes máximas. El libertador americano proclama lo mismo que el ministro ingles que dijo: *Libertad civil y religiosa para todo el universo.*

Las almas grandes se entienden y corresponden de uno á otro extremo del mundo. El comprenderlas, no está en la mano de las pequeñas: así, en estos últimos tiempos, vi-

cana, y decir de ellos lo que Solon decia de sus propias leyes á los Ate-

mos atribuir á Bolivar unos pensamientos ambiciosos de que se halló siempre muy ageno el ánimo de este varon insigne. A causa de que otros no concibiéron la magestad del *ciudadano*, quieren que Bolivar no haga superior á todos los demas dictados la excelencia de este. Si conociendo algunos estados americanos la necesidad de su apoyo, le revisten de un modo irrevocable con su direccion; acepta él por sí ó bien por ellos este aumento de trabajo? ¿Es acaso para satisfacerse á sí propio, ó para salvarlos de las guerras iustestinas en que ellos se abrazarian, sin la intervencion de un sugeto harto poderoso y hábil juntamente para establecer el orden y mantenerle entre unos pueblos atónitos todavía de su nueva libertad, y entre unos hombres ufanos de sus servicios, y propensos á hacerlos pagar muy caro á su patria? La exaltacion de Bolivar no es en América mas que un antemural contra las ambiciones privadas.

nienses. Si ellas no son las mejores posibles, son á lo menos las que podeis soportar mejor ; glorificada sea pues la prudencia de los legisladores mejicanos ! ; Seanlo de nuevo sus luces ! porque si la Europa les dió lecciones con sus desastres, ellos van á devolvérselas con sus

¿ Veríamos por ventura la Grecia entregada á la discordia y fluctuante entre opuestos sistemas, si ella poseyera á un famoso caudillo tal como Bolivar ? Los Españoles, como todos los pueblos meridionales, son émulos de la autoridad, é inclinados á maquinaciones contra los que la ejercen. Buenos Aires, Chile y el Perú, sirviéron de teatro á estas ambiciosas luchas. No habia mas que un medio de abreviar, el de revestir con una suprema autoridad al sugeto que habia hecho y podia hacer todavía mas servicios á la patria ; y ¿ quien, en esta clase, podia ponerse en paralelo con Bolivar ? Su exaltacion no tiene

ejemplos. Circula una semilla de discordia, hace ya mil y quinientos años, en las venas de la Europa, en las que da pábulo á una calentura, cuyas erupciones, calmadas despues de algunos tiempos, estan renovándose á nuestra vista. Se tenia por apagado el volcan, y no estaba mas que amortiguando; en

nada de zozobrar para la libertad; y cuanto mayor sea su autoridad, tanto mas crecerá su gloria con el uso que él sabrá hacer de aquella, y que será el monumento mas resplandeciente de su virtud, y la respuesta mas triunfante á las censuras y conjeturas inconsideradas de los que no saben formar el merecido concepto de este ínclito ciudadano. Véase su carta al vicepresidente de Colombia, con fecha del 4 de junio del año 1826. Este documento no ha llegado á noticia nuestra mas que despues de impresa la presente nota.

su silencio, sobrecargaba él con nuevos elementos de incendio sus entrañas. Distantes VV. SS. de esta fragua de agitaciones, han subido hasta los principios, y abrazado con algunas líneas cuanto importa saber y poseer sobre estas materias; y por medio suyo, las testas americanas no estarán precisadas á cargarse con aquel tren de erudicion, que sobrecargó tan vana y trabajosamente las europeas. A las vivas luces de la razon, se ha desvanecido todo este aparato fantástico, como la noche se va huyendo á la presencia del astro del dia. Estos servicios no se limitan á la América, sino que irán mas allá de su recinto; con la irresistible proteccion de los pro-

gresos de la razon universal, el código que VV. SS. proponen á Mejico, llegará á ser el del catolicismo; se asentará este sobre las anchas basas que los legisladores mejicanos han puesto, y el tiempo las desembarazará de lo que las prudentes manos de estos últimos no han podido separar de ellas. Hallándome habituado, hace ya mas de una cuarta parte de siglo, á la meditacion de las cosas americanas, atento en seguir su curso, y, si me es lícito decirlo, centinela de la América en Europa, hubiera creído hacer una falta si, en esta grave circunstancia, no hubiera levantando el grito, ya para precaver ciertas enemistades que persiguen á VV. SS., ya para presen-

tarles el tributo de largos estudios sobre estas materias, y el de una experiencia adquirida por medio de costosas pruebas. Deben contar VV. SS. con esto. Las preocupaciones van á acusarlos, las enemistades les imputarán diversas cosas; los pretextos, condecorados con nombres respetables, irán acompañando á sus acusadores; VV. SS. los despreciarán, y proseguirán en su juiciosa carrera; ilustrarán, en caso necesario, á sus enemigos, porque esta es la venganza de la luz; permanecerán católicos, pero enseñando al mundo como uno puede ser al mismo tiempo católico y libre, religioso, pero independiente de usos y prescripciones inaplicables al tiempo,

lugares, necesidades; mostrarán en sí mismos la concordia del catolicismo, con aquella santa libertad que el divino fundador dijo ser la herencia de los hijos de Dios.

Señores legisladores, den VV. SS. abrigo á unos votos y homenajes dictados por un ardor cada vez mayor en beneficio de la prosperidad de su patria, dichosa en poseer á unos legisladores animados del espíritu que ha dictado el código religioso que ellos le preparan.

DE PRADT,

Antiguo Arzobispo de Malinas.

Paris, á 26 de Diciembre de 1826.

ADVERTENCIA.

HEMOS creído complacer al lector, agregando al presente escrito el informe del ministro mejicano sobre el estado de los negocios religiosos de Méjico. La América es todavía un pais por descubrir con respecto á la Europa; es un nuevo mundo para ella. Deben establecerse vastas relaciones entre estas dos regiones; impórtales pues igualmente el conocerse á si mismas bien. El interior arreglo de los Nuevos Estados americanos es totalmente extraño para la Europa: vese allí todavía la España, y la España únicamente; y no obstante esto, la España no tiene que ver ya nada con la América, ni esta quiere tener que verlo tampoco con ella. Hay por

desvanecer tambien muchas preocupaciones sobre el estado interior de la América: y el documento unido á la presente obra, en el objeto á que va aplicado, es muy acomodado para producir este efecto. Por ejemplo, desvanecerá él la opinion generalmente difundida sobre las exorbitantes riquezas del clero mejicano, sobre el cual se juzgaba por el de España. Se halla que sus rentas son medianísimas, y que las pérdidas que la revolucion de Méjico le causó, le han reducido á los límites de la mediocridad que cuadran tambien con la clase religiosa.

Del mismo modo, podia suponerse en el clero mejicano alguna inclinacion á la España; sucede tambien que es todo lo contrario; y que no hubo en el clero mas que un solo desertor, el arzobispo de Méjico, que se evadió de la América con pre-

textos falsos de lealtad, y que está purgando, en el irreparable destierro de Madrid, su falta de patriotismo y buena fe.

Mostrando el ministerio reducido el episcopado americano á tres personas en el año de 1825, y entre ellas una octogenaria, hace presentir la extincion del episcopado en aquel pais, si la corte de Roma no se acelera á transigirse con Méjico. Con el episcopado, se acabará el sacerdocio; y todos estos males serán un efecto del mal orden establecido por los concordatos abrazados con la mas inconsiderada ligereza en Europa. Nuestras ideas sobre la necesidad absoluta de establecer en el seno de la América los medios de mantener su culto, son enteramente conformes con la pintura que el ministro hace de los estragos, que el clima ejerce sobre los operarios evangélicos que reciben la peligrosa